

377

OTORGA FONDOS A RENDIR A DON JAVIER PAVÉZ DEL RÍO, FUNCIONARIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, QUE SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 23 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 371 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 227 de Alcalde de 21 de enero de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 21 de enero de 2019; Memorandum N° 82 de Director de Desarrollo Comunitario de 18 de enero de 2019 y, su adjunto; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de 14 de mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014, que aprobó el Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma, modificado por el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de fecha 13 de octubre de 2014 y, fija su texto refundido, los que no se acompañan por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGÁSE, a don **JAVIER PAVÉZ DEL RÍO**, cédula de identidad N° [REDACTED] funcionario a contrata, Grado 12°, un fondo a rendir, por un monto de \$696.728 (seiscientos noventa y seis mil setecientos veintiocho pesos) para gastos y reembolsos, correspondiente al "Programa Vínculos 11° Versión Arrastre", según el siguiente detalle:

Ítem Implemento de Estimulación: \$100.000

Ítem Material de Oficina: \$296.728

Ítem Material Didáctico: \$100.000



Ítem Servicios Informáticos: \$200.000

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 1140501120003 "Aplicación de Fondos Programa Vínculos 11° Versión Arrastre"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN SR. ALCALDE



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - DAF - DIDECO - Dpto. Contabilidad - Tesorería - Interesado - Oficina de Partes.

220119